

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Boletín Informativo CSU No. 4

Julio 31 de 2009

El Consejo Superior Universitario Aprueba el Proyecto de Acuerdo de Incentivos para Docentes en Actividades de Extensión en la sesión del 30 de julio de 2009

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, en cumplimiento de su función estatutaria de difundir información a toda la comunidad de la Universidad Francisco José de Caldas y al público en general, acerca de las decisiones del máximo organismo de dirección y gobierno de esta Institución, como lo es, **EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**.

I N F O R M A:

A. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO aprobó el cambio de denominación de la Especialización en Informática Industrial a Especialización en Informática y Automática Industrial.

B. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO aprobó el Proyecto de Acuerdo de Incentivos para Docentes en Actividades de Extensión.

C. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO decidió dejar para la Comisión Accidental del CSU, que analiza las comisiones de estudio de los docentes, la revisión y evaluación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Artículo 11, Literal M del Acuerdo 009 de Diciembre de 2007 del CSU.

D. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO decidió conformar una comisión para estudiar el Proyecto de Resolución de la Creación del Foro Abierto del CSU, esta contará con el acompañamiento de un equipo técnico.

E. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO aprobó el Proyecto de Acuerdo para el nuevo Proyecto Curricular denominado “Ingeniería En Gestión Ambiental y Servicios Públicos”.

F. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO dio lectura, aprobación y seguimiento al Acta (No. 6) de la sesión anterior, en este sentido, se tocaron los siguientes temas:

- Informe de la Comisión para el estudio del Proyecto de Resolución por medio del cual se acusa el recibo de la resolución No. 1519 de 2009 del Ministerio de Educación, en la cual se recusa a algunos funcionarios. El CSU recomendó realizar una declaración para ser comunicada tanto al Ministerio de Educación como a toda la comunidad universitaria por correo electrónico y a través de la Emisora institucional.

- Demanda de Nulidad del Literal I del Artículo 14 del Acuerdo 003 de 1997, relacionada con la facultad de crear, fusionar o suprimir cargos de la Universidad. En este sentido, el Sr. Rector realizó la gestión correspondiente ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C..

G. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO atendió y aprobó el Informe del Rector. En este sentido, se aprobó la Agenda Estratégica del CSU, como agenda indicativa.

ORIGINAL FIRMADO POR:

LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA

Secretaria Consejo Superior Universitario